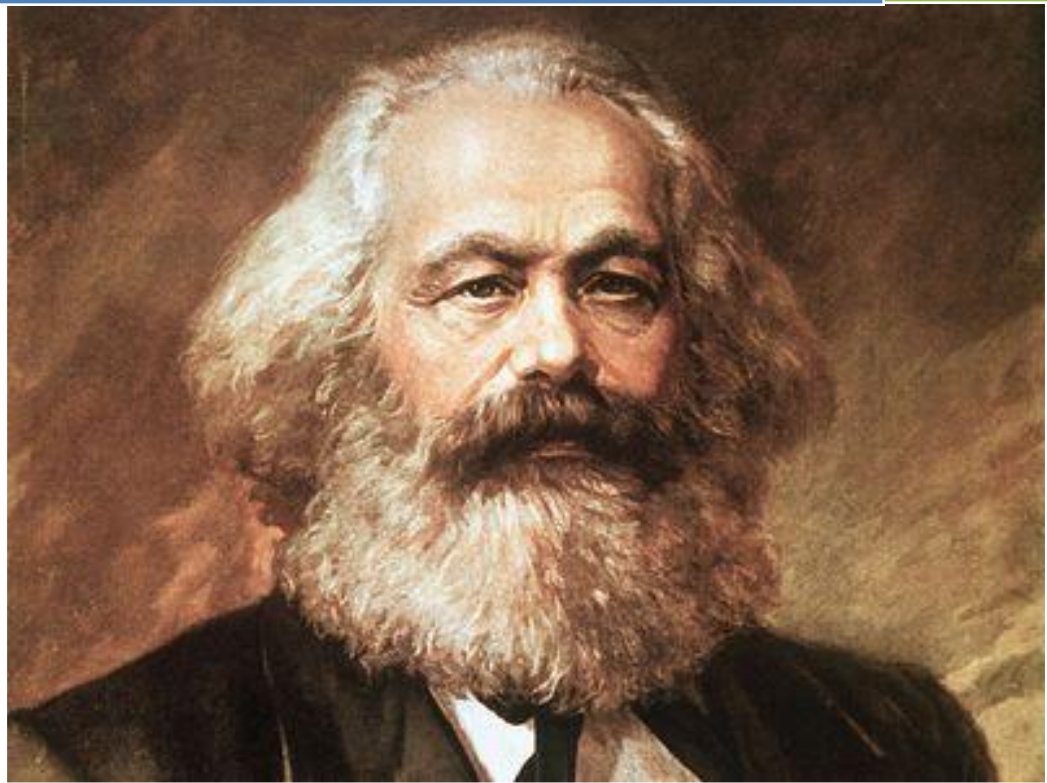


# LA LEY GENERAL DE LA ACUMULACIÓN CAPITALISTA



KARL MARX

EL CAPITAL

## EL CAPITAL

### Critica de la Economía Política (T. I)

#### CAPITULO XXIII, LA LEY GENERAL DE LA ACUMULACIÓN CAPITALISTA

1. Demanda creciente de la fuerza de trabajo, con la acumulación, manteniéndose igual la composición del capital.

“Si suponemos que, a condiciones en lo demás iguales, la composición del capital se mantiene inalterada, esto es, que para poner en movimiento determinada masa de medios de producción o capital constante se requiere siempre la misma masa de fuerza de trabajo, es evidente que la demanda de trabajo y el fondo de subsistencia de los obreros crecerán en proporción al capital, y tanto más rápidamente cuanto más rápidamente crezca este. Como el capital produce anualmente un plusvalor, una parte del cual se suma cada año al capital original, como bajo un acicate particular del afán de enriquecerse la escala de la acumulación se puede ampliar súbitamente sólo con variar la distribución del plusvalor o del plus producto en capital y crédito, cabe la posibilidad de que las necesidades de acumulación del capital sobrepujen el acrecentamiento de la fuerza de trabajo o del numero de obreros, y de que la demanda de obreros supere su oferta, a raíz de lo cual los salarios pueden aumentar” (TI, V3, 759-790).

“Así como la reproducción simple reproduce continuamente la relación capitalista misma –capitalistas por un lado, asalariados por la otra- la reproducción en escala ampliada, o sea la acumulación, reproduce la relación capitalista en escala ampliada: más capitalistas o capitalista más grandes en este polo, más asalariados en aquel” (TI, V3, 761).

“La reproducción de la fuerza de trabajo que incesantemente ha de incorporarse como medio de valoración al capital, (...) constituye en realidad un factor de la reproducción del capital mismo. Acumulación del capital es, por tanto, aumento del proletariado” (TI, V3, 761).

“Bajo las condiciones de la acumulación supuestas hasta aquí –las más favorables a los obreros (aumento de salarios H. H.)-, su relación de dependencia con respecto al capital reviste formas tolerables (...). En vez de volverse más intensa a medida que se acrecienta el capital, esa relación de dependencia solo aumenta en extensión; es decir, esfera de explotación y dominación del capital se limita a expandirse junto a las dimensiones de este y el número de sus súbditos. Del propio plus producto creciente de estos, crecientemente transformado en plus capital, fluye hacia ellos una parte mayor bajo la forma de medios de pago, de manera que pueden ampliar el círculo de sus disfrutes, dotar mejor su fondo de consumo de vestimenta, mobiliario, etc., y formar un pequeño fondo de reserva en dinero. Pero así como la mejora de la vestimenta, en la alimentación y el tarto, o un peculio mayor, no abolían la relación de dependencia y la explotación del esclavo, tampoco las suprimen en el caso del asalariado” (TI, V3, 766-767).

“Prescindiendo por entero del alza de salarios acompañada por una baja en el precio del trabajo, etc., el aumento de los salarios solo denota, en el mejor de los casos, la merma cuantitativa del trabajo impago que debe ejecutar el obrero. Dicha merma nunca puede alcanzar el punto en el que pondría en peligro seriamente el carácter capitalista del proceso de producción y la reproducción de sus propias condiciones” (TI, V3, 768).

“Si dejamos a un lado los conflictos violentos en torno a la tasa de salario (...), un alza del precio del trabajo derivado de la acumulación del capital supone la siguiente alternativa. O bien el precio creciente o acrecentado del trabajo va acompañado de un incremento igualmente grande (o mayor) de la acumulación. (...) o bien, y este es el otro término de la alternativa, la acumulación se enlentece tras el acrecentamiento del precio del trabajo, porque se embota el aguijón de la ganancia. La acumulación decrece. Pero al decrecer, desaparece la causa de su decrecimiento, a saber, la desproporción entre el capital y la fuerza de trabajo explotable” (TI, V3, 768-769).

“... el propio mecanismo del proceso capitalista de producción remueve los obstáculos que genera transitoriamente. (...) en el primer caso no es la reducción en el crecimiento absoluto o relativo de la fuerza de trabajo, o de la población obrera, lo que vuelve excesivo al capital, sino que, a la inversa, es el incremento del capital lo que vuelve insuficiente la fuerza de trabajo explotable. En el segundo caso no es el aumento en el crecimiento absoluto o proporcional de la fuerza de trabajo o de la población obrera lo que hace insuficiente al capital sino que, a la inversa, es la disminución del capital lo que vuelve excesiva la fuerza de trabajo explotable, o más bien su precio. Son estos movimientos absolutos en la acumulación del capital los que se reflejan como movimientos relativos de la masa de la fuerza de trabajo explotable y parecen obedecer, por ende, al movimiento propio de esta última” (TI, V3, 769).

“La ley de la acumulación capitalista (...) no expresa en realidad sino que la naturaleza de dicha acumulación excluye toda mengua en el grado de exploración a que se halla sometido el trabajo a toda alza en el precio de este que pueda amenazar seriamente la reproducción constante de la relación capitalista, su reproducción en una escala constantemente ampliada” (TI, V3, 770).

## CAPITULO XXIII, LA LEY GENERAL DE LA ACUMULACIÓN CAPITALISTA.

2. Disminución relativa de la parte variable del capital a medida que progresa la acumulación y, con ella, la concentración.

(Lo antes dicho) “Tiene validez siempre que partamos del supuesto de que, a medida que progresa la acumulación, no varíe la relación entre la masa de los medios de producción y la masa de la fuerza de trabajo que los mantiene en movimiento, o sea que la demanda de trabajo aumente proporcionalmente al incremento del capital” (TI, V3, 771). (Este supuesto es, hasta cierto punto, ficticio. Lo real es que) “al progresar la acumulación se opera una gran revolución en la relación que existe entre la masa de los medios de producción y la masa de la fuerza de trabajo que los nueve” (TI, V3, 772).

(La productividad social del trabajo se manifiesta en) “el volumen de la magnitud relativa de los medios de producción que un obrero, durante un tiempo dado y con la misma tensión de la fuerza de trabajo, transforma en producto” (TI, V3, 772).

“El aumento de está (la productividad del trabajo H.H.) se manifiesta, pues, en la reducción de la masa de trabajo con respecto a la masa de medios de producción movidos por ella, esto es, en la disminución de magnitud del factor subjetivo del proceso laboral comparado con sus factores objetivos” (TI, V3, 773).

“A medida que progresa la acumulación, pues, no solamente se da un acrecentamiento cuantitativo y simultaneo de los diversos elementos reales del capital: el desarrollo de las potencias productivas del trabajo social que aquel progreso trae apareado; se manifiesta además a través de cambios cualitativos, de cambios graduales en la composición técnica del capital, cuyo factor objetivo aumenta progresivamente, en magnitud relativa, frente al factor subjetivo. Vale decir que la masa instrumental y de los materiales aumenta cada vez más en comparación con la suma de fuerza obrera necesaria para movilizarla. Por consiguiente, a medida que el acrecentamiento del capital hace que el trabajo sea más productivo, se reduce la demanda de trabajo en relación a la propia magnitud del capital” (TI, V3, 774).

“Todos los métodos para acrecentar la fuerza productiva social del trabajo surgidos sobre este fundamento (la producción de mercancías a gran escala H.H.), son al mismo tiempo (...) métodos para acrecentar la producción de plusvalor o plusproducto, que a su vez constituye al elemento constitutivo de la acumulación” (TI, V3, 776). “son al mismo tiempo, como vemos, métodos para la producción del capital por el capital, o métodos para su acumulación acelerada” (TI, V3, 776).

“La reconversión continua de plusvalor en capital se presenta como magnitud creciente del capital que ingresa al proceso de producción. Dicha magnitud, por su parte, deviene fundamento de una escala ampliada de la producción, de los métodos consiguientes para acrecentar la fuerza productiva y acelerar la producción de plusvalor.

Por tanto, si cierto grado de acumulación del capital se manifiesta como condición del modo de producción específicamente capitalista, este último ocasiona, como reacción, una acumulación acelerada del capital. Con la acumulación del capital se desarrolla, por consiguiente, el modo de producción específicamente capitalista, y con el modo de producción específicamente capitalista la acumulación del capital” (TI, V3, 776-777).

“... con la acumulación del capital crece en mayor o menor medida el número de los capitalistas. Dos puntos caracterizan este tipo de concentración que se funda directamente en la acumulación, o más bien, es idéntica a esta. Primero: el grado de incremento de la riqueza social limita, bajo condiciones en lo demás iguales, la concentración creciente de los medios sociales de producción en manos de capitalistas individuales. Segundo: la parte del capital social radicando en cada esfera particular de la producción está dividida entre numerosos capitalistas que se contraponen recíprocamente como productores independientes de mercancías y compiten entre sí. (...) De ahí que si

por una parte la acumulación se presenta como concentración creciente de los medios de producción y del comando sobre el trabajo, por otra parte aparece como repulsión de muchos capitales individuales entre sí” (TTI, V3, 777-778).

“Contra este fraccionamiento del capital global social en muchos capitales individuales, o contra la repulsión de sus fracciones entre sí, opera la atracción de las mismas. Ya no se trata de una concentración simple de los medios de producción del comando sobre el trabajo, idéntica a la acumulación. Es una concentración de capitales ya formada, la abolición de su autonomía individual, la expropiación del capitalista por el capitalista, la transformación de muchos capitales menores en pocos capitales mayores. Este proceso se distinguen del anterior en que, presuponiendo solamente una distribución modificada de los capitales, ya existentes y en funcionamiento, su campo de acción no está circunscrito por el crecimiento absoluto de la riqueza social o por los límites absolutos de la acumulación. Si el capital se dilata aquí, controlado por una mano, hasta convertirse en una gran masa, es porque allí lo pierden muchas manos”. “Se trata de la centralización propiamente dicha, a diferencia de la acumulación y la concentración” (TI, V3, 778).

“La lucha de la competencia se libra mediante el abaratamiento de las mercancías. La baratura de éstas dependen (...) de la productividad del trabajo, pero ésta, a su vez, de la escala de la producción capitalista aumenta el volumen mínimo del capitalista aumenta el volumen mínimo del capital individual que se requiere para explotar un negocio bajo las condiciones normales imperantes en el ramo. Los capitales menores, pues se vuelcan a las esferas de la producción de las que la gran industria únicamente se ha apoderado de manera esporádica o imperfecta. La competencia prolifera aquí en razón directa al número y en razón inversa a la magnitud de los capitales individuales. Finaliza siempre con la ruina de muchos capitalistas pequeños y con el paso de sus capitales a manos del vencedor” (TI, V3, 778-779).

“En la medida misma en que se desarrollan la producción y la acumulación capitalista, se desenvuelven también la competencia y el crédito, las dos palancas más poderosas de la centralización. Por lo demás, el progreso de la acumulación acrecienta la materia centralizada, esto es, los capitales singulares, mientras que la expansión de la producción capitalista crea aquí la necesidad social, allí los medios técnicos de esas imponentes empresas industriales cuya puesta en práctica está ligada a una centralización previa del capital” (TI, V3, 779).

“La centralización completa la obra de la acumulación, ya que pone a los capitalistas industriales en condiciones de extender la escala de sus operadores” (TI, V3, 780).

3. Producción progresiva de una sobrepoblación relativa o ejército industrial de reserva.

“La acumulación del capital, que originalmente no aparecía más que como su ampliación cuantitativa, se lleva a cabo, como hemos visto, en medio de un continuo

cambio cualitativo de su composición, en medio de un aumento ininterrumpido de su parte constitutiva constante a expensas de su parte constitutiva variable” (TI, V3, 782).

“El modo de producción específicamente capitalistas, el consiguiente desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, el cambio que ocasiona ese desarrollo en la composición orgánica del capital, no solo corren parejas con el progreso de la acumulación o el incremento de la riqueza social. Avanzan con una rapidez incomparablemente mayor, puesto que la acumulación simple o la expansión absoluta del capital global van acompañadas por la concentración de sus elementos individuales, y el tras tocamiento tecnológico del plus capital por el tras tocamiento tecnológico del capital original. Al progresar la acumulación, pues se altera la relación que existe la parte constante del capital y la parte variable” (TI, V3, 783).

“Al incrementarse el capital global, en efecto, aumenta también su parte constitutiva variable, o sea la fuerza de trabajo que se incorpora, pero en proporción constantemente decreciente. Los intervalos en los que la acumulación opera como mero ensanchamiento de la producción sobre una base dada, se acortan. Para absorber un número adicional de obreros de una magnitud dada, o incluso –a causa de la metamorfosis constante del capital antiguo- para mantener ocupados a los que ya estaban en funciones, no solo se requiere una acumulación del capital global acelerada en progresión creciente; esta acumulación y concentración crecientes, a su vez, se convierten en fuente de nuevos cambios en la composición del capital o promueven la disminución nuevamente acelerada de su parte constitutiva variable con respecto a la parte constante” (TI, V3, 783-784).

“Esta disminución relativa de su parte constitutiva variable, acelerada con el crecimiento del capital global y acelerada en proporción mayor que el propio crecimiento de éste, aparece por otra parte, a la inversa, como un incremento absoluto de la población obrera que siempre es más rápido que el del capital variable o que el de los medios que permiten ocupar aquella” (TI, V3, 784).

“La acumulación capitalista produce de manera constante (...) y precisamente en proporción a su energía y a su volumen, una población relativamente excesiva, esto es, excesiva para las necesidades medias de valorización del capital y por tanto superflua” (TI, V3, 784).

“La población obrera, pues con la acumulación del capital producida por ella misma, produce en volumen creciente los medios que permiten convertirla en relativamente supernumeraria. Es esa una ley de población que es peculiar al modo de producción capitalista” (TI, V3, 785-786).

“Pero si una sobrepoblación obrera es el producto necesario de la acumulación o del desarrollo de la riqueza sobre una base capitalista, esta población se convierte, a su vez, en palanca de la acumulación capitalista e incluso en condición de existencia del modo capitalista de producción” (TI, V3, 786).

“Con la acumulación el consiguiente desarrollo de la fuerza productiva del trabajo se acrecienta la súbita fuerza expansiva del capital, y no solo porque aumenta la elasticidad del capital en funciones y la riqueza absoluta (...); no solo porque el crédito (...) pone a disposición de la producción una parte extraordinaria de esta riqueza, en calidad de plus capital, si no porque las condiciones técnicas del proceso mismo de producción, la maquinaria, los medios de transporte, etc., posibilitan, en la mayor escala, la más rápida transformación de plus producto en medios de producción suplementarios” (TI, V3, 787).

“La masa de la riqueza social, pletórica y transformable en plus capital gracias al proceso de la acumulación, se precipita frenéticamente sobre todos los viejos ramos de la producción cuyo mercado se amplía de manera súbita. (...) en todos los casos de esta índole, es necesario que se pueda volcar súbitamente masas grandes humanas en los puntos decisivos sin que con ello se rebaje la escala alcanzada por la producción en otras esferas. La superpoblación proporcional estas masas” (TI, V3, 787).

“El curso vital característico de la industria moderna, la forma de un ciclo decenal (...) de periodos de acumulación media, producción de toda marcha, crisis y estancamiento, se funda sobre la formación constante, sobre la absorción mayor o menor y la reconstitución del ejercito industrial de reserva o sobrepoblación. A su vez, las alternativas del ciclo industrial reclutan la superpoblación y se conviertan en uno de sus agentes de reproducción activos” (TI, V3, 787).

“Este curso vital, peculiar de la industria moderna y desconocido en todas las épocas anteriores de la humanidad, era imposible también durante la infancia de la producción capitalista. La composición del capital solo se modificaba gradualmente. Con la acumulación de esta guardaba correspondencia, en líneas generales, un crecimiento proporcional de la demanda de trabajo. Por lento que fuera el progreso de esa acumulación, comparado con el de la época moderna, dicho avance tropezaba con las barreras naturales de la población obrera explotable (...) La expansión súbita e intermitente de la escala de producción es el supuesto de su contracción súbita; esta última, a su vez, provoca la primera, pero la primera es imposible si no existe el material humano disponible, si en el numero de obreros no se produce un aumento independiente del crecimiento absoluto de la población. Dicho aumento se genera mediante el simple proceso que ‘libera’ constantemente una parte de los obreros, aplicando métodos que reducen, en comparación con la producción acrecentada, el numero de los obreros ocupados” (TI, V3, 777-778).

“Toda la forma de movimiento de la industria moderna deriva, pues, de la transformación constante de una parte de la población obrera en brazos desocupados o semi ocupados” (TI, V3, 778).

“En la medida en que crece la fuerza productiva del trabajo, el capital incrementa más rápidamente su oferta de trabajo que su demanda de obreros. El trabajo excesivo de la parte ocupada de la clase obrera engruesa las filas de su reserva, y a la inversa, la presión redoblada que esta última, con su competencia, ejerce sobre el sector ocupado de

la clase obrera, obliga a esta a trabajar excesivamente y a someterse a los dictados del capital” (TI, V3, 792).

“En todo y por todo, los movimientos generales del salario están regulados explosivamente por la expansión y contracción del ejército industrial de reserva, los cuales se rigen, a su vez, por la alteración de periodos que se opera en el ciclo industrial” (TI, V3, 793).

“Que el incremento natural de la población no satisfaga las necesidades de la acumulación del capital y que, por otra parte, sea demasiado grande para su absorción, es una contradicción inherente al movimiento mismo del capital” (TI, V3, 789-799).

“Cuanto mayores sean la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y vigor de su crecimiento y por tanto, también la magnitud absoluta de la población obrera y la fuerza productiva de su trabajo, tanto mayor será la plus población consolidada o las capas obreras cuya miseria está en razón inversa a la tortura de su trabajo. Cuanto mayores sean, finalmente, las capas de la clase obrera formadas por menesterosos enfermizos y el ejército industrial de reserva, tanto mayor será el pauperismo oficial. Esta es la ley general, absoluta, de la acumulación capitalista, de la acumulación capitalista. En su aplicación, al igual que todas las demás leyes, se ve modificada por múltiples circunstancias” (TI, V3, 803).

“El mecanismo de la producción y acumulación capitalista adecua constantemente ese número a estas necesidades de valorización” (TI, V3, 803).

“Pero todos los métodos para la producción del plus valor son a la vez métodos de la acumulación, y toda expansión de ésta se convierte, a su vez, en medio para el desarrollo de aquellos métodos. De esto sigue que a medida que se acumula el capital, empeora la situación del empleo, sea cual fuese su remuneración” (TI, V3, 805).